

# Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Inmobiliaria Colonial, S.A. ("**Colonial**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

## HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración en su sesión celebrada en el día de hoy ha acordado formular las cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2013. De acuerdo con la información contenida en la publicación de resultados el Net Asset Value (NAV) de la Compañía a 31 de diciembre es de 0,95€/acción.

En dichas cuentas, que han sido verificadas por el auditor de la Sociedad, se recoge como hechos posteriores al cierre que la participación que la Sociedad ostenta en Asentia se ha reducido de un 100% a un 18,99%. En adelante Asentia tendrá la consideración de empresa asociada. Con ello, se da cumplimiento a uno de los requisitos que aprobó la Junta General de la Sociedad celebrada el 21 de enero de 2014 para la ejecución de la ampliación de capital dineraria por parte del Consejo de Administración.

Asimismo, el Consejo de Administración está analizando diferentes alternativas en relación a su participación en Soci t  Fonci re Lyonnaise (SFL), incluyendo el mantener su participaci n en dicha compa a por encima del 50% del capital social.

En caso de que el Consejo decidiera mantener una participaci n de control en SFL por encima del 50% se considerar n diversas alternativas de financiaci n para completar el proceso de reestructuraci n y recapitalizaci n de Colonial.

En este sentido, el Consejo est  valorando como una de esas alternativas hacer uso de la delegaci n de capital autorizado concedida por la Junta General de la Sociedad de 21 de junio de 2011, adicionalmente a la ampliaci n de capital de 1,000 millones de euros aprobada por la Junta General Extraordinaria del 21 de Enero de 2014. Esta ampliaci n de capital adicional se suscribir  mediante aportaciones dinerarias, que podr  ejecutarse con o sin exclusi n del derecho de suscripci n preferente, en funci n de las circunstancias del mercado.

Barcelona a 28 de febrero de 2014